R.A. Nº 203 -2024-OEA-INSN

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Lima, 08 de Agosto del 2024

VISTO:

La Nota Informativa N° 3494-OL-1037-UPBS-INSN-2024 de fecha 02 de agosto del 2024, emitido por parte del Jefe de la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, apro bado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que: "(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, señala en su numeral 6.2 que el Plan Anual de Contrataciones, luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en ese mismo sentido, el numeral 7.5.1. de la Directiva N° 002-2019- OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019- OSCE/PRE y modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, señala que, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.3. de la citada Directiva, establece que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la citada Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 017-2024-OEA-INSN de fecha 17 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 010: Instituto Nacional de Salud del Niño del Pliego Ministerio de Salud correspondiente al Año Fiscal 2024, formulado en función a la asignación presupuestal;

MINISTERIO DE SALUD - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - Oficina Ejecutiva de Administración

Que, mediante Nota Informativa N° 3494-OL-1037-UPBS-INSN-2024, la Oficina de Logistica del Instituto Nacional de Salud del Niño, a solicitud de la unidad de Licitaciones y concurso publico a través de los documentos: Inform N° 167-UPLCP-OL-INSN-2024, Inform N° 155-UPLCP-OL-INSN-2024, Inform N° 097-UPLCP-OL-INSN, Inform N° 106-UPLCP-OL-INSN, Inform N° 099-UPLCP-OL-INSN, Inform N° 104-UPLCP-OL-INSN, Inform N° 102-UPLCP-OL-INSN, Inform N° 114-UPLCP-OL-INSN-2024, Inform N° 113-UPLCP-OL-INSN-2024, Inform N° 100-UPLCP-OL-INSN-2024, Inform N° 098-UPLCP-OL-INSN-2024, Inform N° 105-UPLCP-OL-INSN-2024, Inform N° 139-UPLCP-OL-INSN-2024, Inform N° 086-UPLCP-OL-INSN-2024 y Inform N° 130-UPLCP-OL-INSN-2024, solicita la inclusion al PAC de los procedimientos de selección ietm PAC: 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78;

MINISTERIO DE SALUD - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - OFICINA DE LOGISTICA

Que, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Memorando N° 560-OEPE-INSN-2024, Memorando N° 561-OEPE-INSN-2024, Memorando N° 317-OEPE-INSN-2024, Memorando

N° 573-OEPE-INSN-2024, Memorando N° 574-OEPE-INSN-2024, Memorando N° 575-OEPE-INSN-2024, Memorando N° 539-OEPE-INSN-2024, Memorando N° 541-OEPE-INSN-2024, Memorando N° 551-OEPE-INSN-2024, Memorando N° 572-OEPE-INSN-2024, Memorando N° 577-OEPE-INSN-2024, Memorando N° 540-OEPE-INSN-2024, Memorando N° 537-OEPE-INSN-2024, Memorando N° 571-OEPE-INSN-202 y Memorando N° 581-OEPE-INSN-2024, remite la aprobación del Crédito Presupuestario, a través de las siguientes Certificaciones Presupuestales:

CCP N°	Period 2024 S/.	Period 2025 S/.	Period 2026 S/.	Fte. Fto.	Clasificador de gasto	Area Usuaria
4008	43,696.80	43,696.80		R.O	2.3.1.1.1.1	FARMACIA /NUTRICION
4021	65,764.17	723,405.83		DyT	2.3.2.6.4.1	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
2534	63,812.00	319,060.00		R.O	2.3.2.6.4.1	SERVICIO DE CARDIOLOGIA
4037	14,160.00	70,800.00		R.O	2.3.2.6.4.1	SERVICIO DE GENETICA
4038	28,320.00	141,600.00		R.O	2.3.2.6.4.1	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
4039	14,160.00	70,800.00		R.O	2.3.2.6.4.1	SERVICIO DE EMERGENCIA
3959	20,550.00	102,750.00		R.O	2.3.2.6.4.1	SERVICIO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR
4031	28,320.00	141,600.00		R.O	2.3.2.6.4.1	SERVICIO DE UROLOGIA
3960	46,800.00	234,000.00		R.O	2.3.2.6.4.1	SERVICIO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR
3989	197,991.00	989,955.00		R.O	2.3.2.6.4.1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y AREAS CRITICAS
4036	56,640.00	283,200.00		R.O	2.3.2.6.4.1	SERVICIO DE HEMATOLOGIA CLINICA
3955	15,000.00	75,000.00		R.O	2.3.2.6.4.1	SERVICIO DE CABEZA, CUELLO Y MAXILO FACIAL
3950	63,996.00	319,980.00		R.O	2.3.2.6.4.1	SERVICIO DE GINECOLOGIA
4040	74,592.00	372,960.00		R.O	2.3.2.6.4.1	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA.
4046	138,458.34			DyT	2.3.2.6.4.1	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA.
4044	124,220.00	1,313,391.66				

Que, mediante NOTA INFORMATIVA N° 3494-OL-1037-UPBS-INSN-2024 de fecha 02 de agosto de 2024, el Jefe de la Oficina de Logística solicita y sustenta la necesidad de aprobar la treceava (13ava) modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 010: Instituto Nacional de Salud del Niño correspondiente al Año Fiscal 2024, a fin de incluir quince (15) procedimientos de selección, consignando sus respectivos números de referencia PAC, cuyo detalle se encuentra en el precitado documento;

Que, debido a lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 010: Instituto Nacional de Salud del Niño del Pliego Ministerio de Salud correspondiente al Año Fiscal 2024, a fin de incluir quince (15) procedimientos de selección;

Que, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud del Niño se encuentra delegada en la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de conformidad con el literal b) del artículo primero de la Resolución Directoral N° 006-2024-INSN-DG, de fecha 16 de enero de 2024;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño; y,

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias; la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades otorgadas por la Resolución Directoral N° 006-2024-INSN-DG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la Treceava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 010: Instituto Nacional de Salud del Niño correspondiente al Año Fiscal 2024, **INCLUYENDO** los siguientes procedimientos de Selección:

PAC N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO (Bienes, Servicios;...)	DESCRIPCION	UNID. MED.	CANTIDAD/HORAS	Servicio/ Oficina	F.F.	MES ESTIMADO DE CONVOCATORIA
64	ADJUDICACION SIMPLIFCADA	BIEN	FORMULA INFANTIL HIPOALERGENICA	KG	480	FARMACIA /NUTRICION	R.O	AGOSTO
65	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE RESONANCIA MAGNETICA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO.	SERV.	1	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	DyT	AGOSTO
66	ADJUDICACION SIMPLIFCADA	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS PARA EL SERVICIO DE CARDIOLOGIA.			CARDIOLOGIA	R.O	AGOSTO
		ITEM N° 01	CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN ELECTROFISIOLOGIA CARDIACA POR UN PERIODO DE 12 MESES.	HORA	2,400			
		ITEM N° 02	CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN CARDIOLOGIA PEDIATRICA POR UN PERIODO DE 12 MESES.	HORA	5,400			
67	ADJUDICACION SIMPLIFCADA	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN GENETICA.	HORA	1,800	GENETICA	R.O	AGOSTO
68	ADJUDICACION SIMPLIFCADA	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA POR UN PERIODO DE 12 MESES.	HORA	3,600	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	R.O	AGOSTO
69	ADJUDICACION SIMPLIFCADA	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DE MEDICO PEDIATRA POR UN PERIODO DE 12 MESES.	HORA	1,800	SERVICIO DE EMERGENCIA	R.O	AGOSTO
70	ADJUDICACION SIMPLIFCADA	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADO DE ENFERMERO PERFUSIONISTA POR UN PERIODO DE 12 MESES.	HORA	1,800	SERVICIO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	R.O	AGOSTO
71	ADJUDICACION SIMPLIFCADA	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN UROLOGIA POR UN PERIODO DE 12 MESES.	HORA	3,600	SERVICIO DE UROLOGIA	R.O	AGOSTO
72	ADJUDICACION SIMPLIFCADA	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MEDICO CIRUJANO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR SUBESPECIALISTA EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR PEDIATRICA.	HORA	3,600	SERVICIO DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	R.O	AGOSTO
73	COCURSO PUBLICO	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS POR UN PERIODO DE 12 MEDICOS.			DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y AREAS CRITICAS	R.O	AGOSTO
		ITEM N° 01	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS	HORA	10,800			
		ITEM N° 02	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS UCI PARA EL EQUIPOS DE CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIATRICOS.	HORA	5,400			
74	ADJUDICACION SIMPLIFCADA	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS PARA EL SERVICIO DE HEMATOLOGIA CLINICA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ONCOHEMATOLOGIA PEDIATRICA.			SERVICIO DE HEMATOLOGIA CLINICA	R.O	AGOSTO
		ITEM N° 01	CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN HEMATOLOGIA / PEDIATRICA.	HORA	3,600			
		ITEM N° 02	CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGIA PEDIATRICA.	HORA	3,600			
75	ADJUDICACION SIMPLIFCADA	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO Y MAXILO FACIAL.	HORA	1,800	SERVICIO DE CABEZA, CUELLO Y MAXILO FACIAL	R.O	AGOSTO
76	ADJUDICACION SIMPLIFCADA	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN EL EQUIPO DE POR UN PERIODO DE 12 MESES.	HORA	7,200	SERVICIO DE GINECOLOGIA	R.O	AGOSTO
77	ADJUDICACION SIMPLIFCADA	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PEDIATRIA POR UN PERIODO DE 12 MESES.	HORA	7,200	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA.	R.O	AGOSTO
78	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE EXTERNALIZACION DE PACIENTES PEDIATRICOS CON ENFERMEDADES RARAS O HUERFANAS EN VENTILACION MECANICA PROLONGADA DEL INSN.	SERV.	1	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION MEDICINA PEDIATRICA.	DyT	AGOSTO

Artículo 2º.- DISPONER que la Oficina de Logística publique la presente Resolución Administrativa en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3º.- DISPONER que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución en la página web del Instituto Nacional de Salud del Niño, conforme a las normas de transparencia y acceso a la información pública.

MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO OFICINA DE LOGISTICA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. ISABEL JULIA LEÓN MARTEL
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
C.L.A.D. N° 25926

IJLM/MST/meo
Distribución:
( ) Oficina Ejecutiva de Administración
( ) Oficina de Logística
( ) Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
( ) Oficina de Estadística e Informática